

	Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios	 Personería Municipal de LA ESTRELLA

Contrato No:	012-2025
Objeto contractual:	Prestación de servicios profesionales de asesoría y apoyo jurídico en los procedimientos disciplinarios que adelanta la Personería Municipal de La Estrella.
Contratista:	ZANDY YISZELA CÓRDOBA MARTÍNEZ
No. Documento:	1.077.469.684
Supervisor:	JUAN SEBASTIÁN ECHAVARRÍA LONDOÑO
Fecha de suscripción del contrato	15/01/2025
Fecha del acta de inicio:	16/01/2025
Plazo del contrato:	CUATRO (04) MESES
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$17.892.000)
Fecha terminación proyectada del contrato:	15/07/2025
Adición:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$8.946.000)
Prórroga:	DOS (02) MESES
Suspensión:	N/A

1. PERIODO INFORMADO

INICIO (dd/mm/aaaa)	FIN (dd/mm/aaaa)
01/05/2025	31/05/2025

2. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO INICIAL

FÍSICA	PRESUPUESTAL
100%	\$17.892.000

3. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL OTROSÍ

FÍSICA	PRESUPUESTAL
50%	\$ 4.473.000

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Número de la obligación	Obligación	Cumplimiento	Observación
1.	Asesorar y brindar apoyo jurídico en la sustanciación de actuaciones en los procedimientos disciplinarios de conformidad con la normativa vigente.	SI	Durante el período informado, la contratista brindó apoyo jurídico para el impulso de los procesos disciplinarios vigentes, realizando diferentes actuaciones dentro del procedimiento disciplinario.
2.	Apoyar en el proceso de evaluación de las quejas presentadas por presuntas conductas constitutivas de faltas disciplinarias para determinar la procedencia o no de la acción disciplinaria, observando las normas legales vigentes y los principios que rigen el procedimiento disciplinario.	SI	Durante el período informado, la contratista apoyo a la Entidad en la evaluación de quejas relacionadas con presuntas conductas constitutivas de faltas disciplinarias.
3.	Apoyar en la remisión de las quejas e	SI	Durante el periodo informado la contratista

	Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios	 Personería Municipal de LA ESTRELLA

	investigaciones disciplinarias a la Procuraduría General de la Nación o entidades competentes, cuando haya mérito para ello.		brindó apoyo en la remisión de una queja disciplinaria.
4.	Apoyar y acompañar las actividades, procesos y eventos programados por la Personería Municipal cuando se requiera.	SI	Durante el periodo informado la contratista acompañó a un evento solicitado por la supervisión.
5.	Las demás que se deban ejecutar para dar cumplimiento al objeto contractual.	SI	Durante el periodo informado la contratista apoyó en la realización de informes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:		La contratista desarrolló sus actividades conforme a las obligaciones que le asisten en el contrato y adicionalmente acató cada una de las indicaciones que desde la supervisión se le indicaron para el correcto desarrollo de sus actividades.	

Nota: La contratista ha venido ejecutando las actividades que permiten dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, las cuales se soportan en las evidencias aportadas y que reposan en los archivos de la Entidad.

5. ACCIONES DE MEJORA

Durante el periodo informado, **NO** se identificaron situaciones que requirieran la implementación de acciones de mejora; en consecuencia, **NO** existen planes de mejoramiento por implementar.

6. SOPORTES DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La contratista presentó los soportes que acreditan el pago de la seguridad social, los cuales reposan en los archivos de la entidad y cuya información se detalla a continuación:

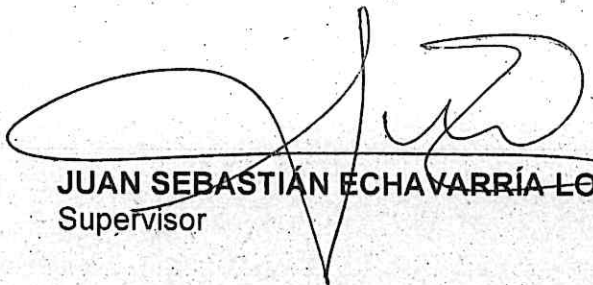
No. de planilla:	9485479137		
Periodo pagado:	Salud:	Mayo	
	Pensión:	Mayo	
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR

	Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios	 Personería Municipal de LA ESTRELLA

	AÑO - MES		
PENSIÓN	2025/05	2025/05/27	\$286,300
SALUD	2025/05	2025/05/27	\$223,700
RIESGOS PROFESIONALES	2025/05	2025/05/27	\$9,400
TOTAL			\$519,400

7. RELACIÓN DE LOS SOPORTES DEL INFORME: La contratista presenta el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, junto con las evidencias que respaldan dichas actividades, el comprobante de pago de la seguridad social y el certificado de afiliación vigente a la ARL.

8. PROCEDENCIA DEL PAGO: Se reciben a satisfacción las actividades y productos ejecutados por la contratista, por lo cual es pertinente proceder con la autorización del pago No. 5 por la suma de \$ 4.473.000.



JUAN SEBASTIÁN ECHAVARRÍA LONDOÑO
Supervisor